



INFORME SECRETARIAL. 2022-00153-00, Villavicencio, 13 de febrero de 2023. Al Despacho del señor Juez para lo pertinente. Sírvase Proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO**

Villavicencio, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

1.- En atención a los documentos aportados por la abogada LINDA JANNETH CIFUENTES MACHADO obrantes en archivo 023 pdf del expediente digital, se dispone:

RECONOCER a los señores NATALIA ANDREA BERMUDEZ FUQUEME, KEVIN LEONEL BERMUDEZ BERNAL, JAIDER STEVEN BERMUDEZ BERNAL y ANA SOFIA BERMUDEZ BERNAL, como herederos del causante LEONEL BERMUDEZ MARTINEZ (q.e.p.d.).

1.1 Reconózcase personería jurídica para actuar a la abogada LINDA JANNETH CIFUENTES MACHADO como apoderada judicial de NATALIA ANDREA BERMUDEZ FUQUEME, KEVIN LEONEL BERMUDEZ BERNAL, JAIDER STEVEN BERMUDEZ BERNAL y ANA SOFIA BERMUDEZ BERNAL.

2.- Téngase por surtido el emplazamiento de todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente juicio, el cual fue debidamente incluido en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

3.- Por secretaría procédase a ingresar la presente sucesión en el Registro Nacional de Aperturas de Sucesiones.

4.- Requiérase a las partes aquí intervinientes para que alleguen el registro civil de nacimiento del causante LEONEL BERMUDEZ MARTINEZ (q.e.p.d.) a efectos de verificar su estado civil al momento de su deceso.

5.- Requiérase a las partes aquí intervinientes a fin de que informen sobre la existencia o no de más herederos en la presente causa mortis.

6.- Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta el paz y salvo allegado por la DIAN.

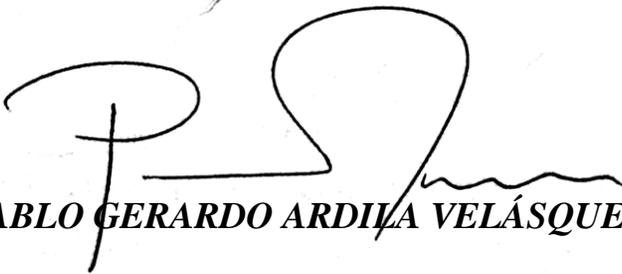
Notifíquese y cúmplase

El Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL**


PABLO GERARDO ARDIÑA VELÁSQUEZ

R.A.R.



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

**La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 023 del 21-03-2023.**

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria